

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad de Granada

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501823
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Social
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Ciencias de la Educación Facultad de Educación Economía y Tecnología de Ceuta Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.


La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X	PÁGINA	1/13
			

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de renovación de la acreditación del Grado Universitario en Educación Social de la Universidad de Granada.

Se trata de la segunda renovación de la acreditación de este Grado, por lo que se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de primera renovación de la acreditación.

En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que este Título se imparte en tres centros, en modalidad Presencial y que incluye 24 créditos obligatorios de prácticas externas.

A la vista de la información aportada en el autoinforme, de lo que se ha consultado en la web del Grado, las evidencias consultadas y la información aportada por los diferentes grupos de interés en las audiencias celebradas el 14 de febrero, la Comisión de Renovación de la Acreditación emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía recomendaciones en algunos criterios.

Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de Renovación de la Acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

No se alcanza

El título proporciona información pública completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados teniendo en cuenta todos los grupos de interés.

Desde la página <https://grados.ugr.es/social/> se informa de que el título se imparte en tres centros y se redirige a las páginas de cada uno de ellos para informaciones específicas. La información común es compartida para las tres webs. La información está actualizada.

Desde la página web también se da información, para cada centro, de movilidad, plan de actuación COVID-19, horarios, calendario académico, calendario de exámenes, normativa, Trabajo Fin de Grado, Biblioteca, Gabinete de Orientación Universitaria, etc.

Cada uno de los centros tiene otro acceso a una web, desde <https://grados.ugr.es/>, en la que se encuentra el plan de estudios, con las guías docentes actualizadas.


El contenido de las tres webs se ajusta a lo establecido por la DEVA. En el apartado de Calidad se ofrece información sobre los indicadores del título, composición y reglamento de la CGIC, Plan de mejora, Informe de Verificación/Modificación, autoinformes de renovación de la acreditación, informes de seguimiento externo y la normativa académica desarrollada a partir de la implantación del título. En el caso de las actas y acuerdos de la CGIC, sólo están disponibles en Ceuta.

Para ninguno de los centros se proporcionan indicadores de satisfacción de egresados y empleadores.

Desde la web se accede a la normativa general de la Universidad de Granada y a la específica del título.

Mientras que la de Ceuta y Melilla son páginas intuitivas, donde encontrar la información es fácil, la de la titulación en Granada es compleja, los enlaces no funcionan, para llegar a una información debe pasarse por diferentes pantallas a través de distintos enlaces que, además, no funcionan en la mayoría de los casos. Se recomienda su revisión.

En los tres centros, todos los colectivos muestran unos niveles altos de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información proporcionada por a web, siempre superior la de PDI y PAS que la de estudiantes, pero satisfactorias en todos los casos: Granada: EST 3,11 - PDI 4,05 - PAS 4,30; Ceuta: EST 3,86 - PDI 4,42 - PAS 4; Melilla: EST

Código Seguro de Verificación:R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X	PÁGINA	2/13
			

3,89 - PDI 4,43 - PAS 4,36.

La recomendación "Se recomienda publicar en la página web las actas y acuerdos de la CGCI en los casos de Granada y Melilla" ha sido atendida y parcialmente resuelta. Se ha publicado un acta de acuerdos en el caso de Granada y se está trabajando en ello en el caso de Melilla. En cualquier caso no están disponibles, por lo que se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La recomendación "Se recomienda revisar la estructura y los enlaces en la página web del campus de Granada" ha sido atendida. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La modificación "Se debe proporcionar indicadores de satisfacción de egresados y empleadores" ha sido atendida pero no está resuelta. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución

Recomendaciones:

- Se recomienda publicar en la página web las actas y acuerdos de la CGCI en los casos de Granada y Melilla
- Se recomienda revisar la estructura y los enlaces en la página web del campus de Granada

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe proporcionar indicadores de satisfacción de egresados y empleadores

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

No se alcanza

El SGIC está implantado y casi todos los procedimientos se desarrollan sin problemas destacables. No está implementado el procedimiento para recoger información sobre satisfacción de egresados y empleadores. Los cambios producidos han sido oportunamente informados y aprobados y se encuentran publicados en la web del título para cada uno de los centros. Cada sede cuenta con una unidad de calidad o con un sistema de recogida de calidad. Del mismo modo, tiene una Comisión de Garantía Interna de la Calidad encargada de la coordinación en cada centro.

Se han ido mejorando los instrumentos para recoger información sobre la satisfacción de profesorado, estudiantado y PAS. Sin embargo, no hay un trabajo análogo para los cuestionarios de egresados y empleadores.

En la web de cada uno de los tres centros existe un procedimiento para canalizar las quejas y sugerencias. Sin embargo, en los tres centros, en opinión de los alumnos, la información recibida sobre el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencia no es suficiente. PDI y PAS lo valoran algo mejor, pero parece no estar funcionando como debiera. Granada: EST 1,56; PAS 2,18; PDI 2,97; Ceuta: EST 2,26; PDI 3,83; PAS 4,25; Melilla: EST 2,39; PDI 3,61; PAS 2,91

Los resultados de los indicadores se analizan por parte del SGICT, que detecta fortalezas y debilidades que derivan en acciones de mejora.

Las CGIC de los centros se reúnen periódicamente para analizar los indicadores, acciones de mejora en curso y propuestas para la mejora de la titulación.

Para todos los centros el título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente, que incluye

Código Seguro de Verificación:R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X	PÁGINA	3/13
			

acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados. El seguimiento del Plan de Mejora se realiza de forma anual a través de una aplicación informática a la que accede el coordinador. Se realiza un seguimiento minucioso de cada una de las acciones planteadas. La responsabilidad de definir, controlar y hacer el seguimiento de las acciones de mejora es de la Comisión de Calidad. Las acciones de mejora proceden de las recomendaciones realizadas por la DEVA en sus informes de seguimiento, y del análisis de la CGIC.

En los tres centros se han puesto en marcha acciones de mejora para llevar a cabo las recomendaciones establecidas por la DEVA. Se realiza un seguimiento exhaustivo del proceso en el que se encuentra cada recomendación y, si bien muchas de ellas están resueltas, quedan todavía algunas pendientes. Algunas de las recomendaciones pendientes tenían prevista su resolución a lo largo del curso 20/21.

Recomendaciones:

- Se recomienda dar a conocer a los estudiantes el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias
- Se recomienda concluir las acciones de mejora pendientes para resolver las recomendaciones pendientes de los diferentes informes
- Se recomienda trabajar con los cuestionarios de satisfacción de egresados y empleadores para poder recabar información de estos colectivos

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe proporcionar indicadores de satisfacción significativos de egresados, empleadores

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

La Universidad de Granada, a través de los Vicerrectorados correspondientes, ha realizado diferentes actuaciones en relación con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. Cuentan con una normativa general para las guías docentes, que permite unificar los contenidos de estas en las tres sedes. Han incluido rúbricas para el TFG y directrices para su desarrollo. El cambio principal que se ha introducido en el Plan de estudios es el relativo a la ubicación temporal del Prácticum del 7º semestre al 8º semestre. En la web del título no se ha encontrado la Memoria, se ha encontrado en VERIFICA, en un formato que no es el oficial, y aparece dicha asignatura en el 7º-8º semestre, por lo que no se asegura que el cambio esté reflejado. En el autoinforme se indica que "Se corrigen pequeñas erratas y se actualizan denominaciones en la memoria", pero no se tiene constancia de ello.

La información del Prácticum la ofrece cada facultad en sus páginas web. En los tres centros se han puesto en marcha acciones de mejora respecto a las prácticas externas, que parece que son satisfactorias dadas las valoraciones positivas del estudiantado.

Respecto a la Recomendación 10 del informe de seguimiento previo, Ceuta y Melilla han indicado las acciones realizadas en 2013, pero no son específicas de las acciones implementadas respecto a la recomendación 10. Tampoco señalan los resultados de las acciones emprendidas. En cuanto a Granada, la acción que indican es "La principal modificación habida en el plan de estudios Grado Educación Social de esta Facultad consistió en la redistribución de la ubicación temporal del Prácticum del 7º semestre al 8º semestre", pero no aportan análisis de los resultados ni especifican temporalidad de la acción.

Código Seguro de Verificación:R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X	PÁGINA	4/13
			

Las valoraciones del estudiantado sobre la planificación y el desarrollo de la titulación son moderadas en los tres centros, pero con una evolución ligeramente al alza. Granada es el centro con una valoración más baja en los datos reflejado en el curso 18/19. Las tres han bajado mucho en las valoraciones específicas de COVID19. Por parte del PDI, las valoraciones en Ceuta y Melilla son positivas, por encima del 4. En Granada bajan a un 3,55.

En los tres centros se dispone de normativa propia y actualizada para la realización del TFG. En cada web se encuentra la resolución con la oferta de tutores y líneas del TFG, el calendario de desarrollo del TFG y la guía docente de la asignatura. La satisfacción del estudiantado respecto a la gestión de los TFGs es adecuada en los tres centros. Del mismo modo, en las tres webs se proporciona información sobre las prácticas para los colectivos implicados (estudiantes, tutores académicos y tutores externos). Se han introducido acciones de mejora en respuesta a algunas recomendaciones de informes de la DEVA que han contribuido a una mejora en la gestión. El número de estudiantes ha aumentado en los últimos cursos como consecuencia de la ampliación de convenios con centros de Educación no Formal.

Los indicadores de satisfacción relativos a los procesos de gestión administrativa del título obtienen resultados adecuados en todos los sectores y facultades. En Granada los estudiantes valoran la gestión administrativa de la Titulación con 2,80, mientras que PDI y PAS lo hacen por encima de 4. En Ceuta, los tres colectivos valoran en torno a 4 (Estudiantes 3,76 - PDI 4,44 - PAS Coordinación para la gestión del Título 3,92 y Gestión de los trámites administrativos de los estudiantes 4,67). En Melilla la situación es similar (Estudiantes 3,78 - PDI 4,47 - PAS Coordinación para la gestión del Título 3,48 y Gestión de los trámites administrativos de los estudiantes 4,4).

En cuanto a la internacionalización y movilidad del estudiantado, no es muy alta en ningún centro, si bien Granada es la que mejores datos tiene en cuanto a número de alumnos que participan en ellas. Melilla es la que menos: los números son muy bajos y las valoraciones también. Las valoraciones de Granada y Ceuta son moderadas.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) ha sido adecuada para llevar a cabo el Plan de Estudios propuesto en relación con el número de estudiantes. En las audiencias con alumnos y egresados se destaca la cercanía con los profesores como una de las fortalezas del título.

- Granada: La cualificación y el número de docentes son adecuados para asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado del Grado. Se mantiene el profesorado previsto, pero ha aumentado el porcentaje de profesorado permanente. En cuanto a experiencia docente, más de la mitad de la plantilla acumula un mínimo de 14 años. La experiencia investigadora se refleja en al menos un sexenio para el 38% de la plantilla. La satisfacción del profesorado con su actividad docente es muy alta, de 4,20.

- Ceuta: La cualificación y el número de docentes son adecuados para asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado. Se mantiene el profesorado previsto, pero ha aumentado el porcentaje de profesorado permanente. En cuanto a experiencia docente, más de la mitad de la plantilla acumula un mínimo de 10 años. La experiencia investigadora es limitada: tan sólo 3 profesores tienen sexenio (1 profesor tiene 2, los otros 2, uno). Esto se podría explicar por la categoría laboral, que impide solicitar sexenio, pero cabe destacar que prácticamente todos son doctores y que la mayoría del profesorado pertenece a grupos de investigación consolidados. La satisfacción del profesorado con su actividad docente es muy alta (4,76).

Código Seguro de Verificación: R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X	PÁGINA	5/13
			

- Melilla: La cualificación y el número de docentes son adecuados para asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado. El profesorado de Melilla sí parece haber sufrido grandes cambios y pasa a tener 33 profesores sustitutos interinos en el curso 19/20, cuando en años anteriores eran 3 y 4. Ha aumentado el profesorado al doble, pero con el perfil de sustitutos interinos. También ha aumentado el número de contratados doctores. Parece recaer el peso de la enseñanza en estos profesores. Las valoraciones del estudiantado sí son muy positivas (4,61) y con una evolución al alza. En cuanto a experiencia docente, más de la mitad de la plantilla acumula un mínimo de 15 años. La experiencia investigadora se refleja en al menos un sexenio para el 27,78% de la plantilla.

En los tres centros se dispone de criterios de selección del profesorado para asignación de los TFGs. Cualquier profesor con docencia en el título puede y debe dirigir TFG. Las valoraciones de los estudiantes a los criterios de selección del profesorado son moderados, siendo el mejor valorado el de Melilla y el más bajo el de Granada.

El perfil docente, investigador y profesional del profesorado que supervisa las prácticas externas, sus funciones y su adecuación a esta labor queda recogido en la normativa disponible en las webs de cada uno de los centros. Igualmente, en las tres webs se establecen las condiciones para poder ser tutor externo o profesional.

Aunque existen acciones que garantizan la coordinación docente, los estudiantes no se muestran muy satisfechos con ellas.

- Granada: Hay una estructura de coordinación recogida en la web en la que se detalla la figura del coordinador de asignatura y de grupo/curso. En el autoinforme se comenta que se ha dado respuesta con una acción de mejora (RA-R-014527) a la recomendación de la DEVA: "Se deben revisar los contenidos que se imparten en las asignaturas para evitar los solapamientos o reiteraciones que se producen entre algunas de ellas, al tiempo que se debe incrementar la coordinación docente -vertical y horizontal- del profesorado" Sin embargo, la satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre los profesores que imparten distintas asignaturas de un mismo curso es baja (2,41), así como con la ordenación temporal y coordinación de asignaturas de distintos cursos a lo largo del Título (2,35). En general, la satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza es baja (2,59).

- Ceuta: En la página web se publican las estrategias de coordinación docente que incluyen la convocatoria de tres reuniones anuales del equipo docente, la revisión de las guías docentes para evitar solapamientos de asignaturas afines, la preparación y desarrollo de tareas interdisciplinarias o el equilibrio en los periodos de entrega de tareas por parte del estudiantado para evitar la sobrecarga. Se han llevado a cabo acciones de mejora para resolver recomendaciones de la DEVA, que han dado como resultado el Plan de coordinación docente, al establecimiento de encuentros programados entre los tutores externos e internos de prácticas y a la asistencia a acciones formativas que potencian la coordinación docente. Estas acciones parecen haber funcionado, ya que los estudiantes se muestran satisfechos con la coordinación entre los profesores que imparten distintas asignaturas de un mismo curso (3,11), así como con la ordenación temporal y coordinación de asignaturas de distintos cursos a lo largo del Título (3,25). En general, los estudiantes se muestran satisfechos con la planificación y desarrollo de la enseñanza (3,34)

- Melilla: En el curso 19/20 tan sólo se ha realizado una reunión de coordinación docente con el profesorado del título. Se ha nombrado al equipo de coordinadores de curso y se ha trabajado en aspectos de mejora de la coordinación de las materias compartidas, unificación de las guías docentes, etc. Los estudiantes no se muestran muy satisfechos con las acciones llevadas a cabo al valorar la coordinación de los profesores que imparten distintas asignaturas en un mismo curso con 2,61. La ordenación temporal y coordinación de asignaturas de distintos cursos a lo largo del Título les resulta satisfactoria (3). En general, los estudiantes muestran un satisfacción media-baja con la planificación y desarrollo de la enseñanza (2,94).

La recomendación "Se recomienda analizar las causas y buscar soluciones para los problemas de coordinación existentes (Granada y Melilla)" ha sido atendida. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La recomendación "Se recomienda instar a la universidad para que agilice la contratación de los profesores" ha sido

Código Seguro de Verificación:R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X	PÁGINA	6/13
			

atendida. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar las causas y buscar soluciones para los problemas de coordinación existentes (Granada y Melilla)
- Se recomienda instar a la universidad para que agilice la contratación de los profesores

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

La infraestructura y los recursos disponibles son adecuados para las características del título. Los cambios adoptados respecto a la infraestructura, servicios y dotación de recursos han mejorado las condiciones en las que se imparte el título. Los cambios hacen referencia a actualizaciones sobre todo en lo que respecta a equipamiento informático. En Granada y Ceuta, todos los colectivos implicados (estudiantes, profesores y PAS) se muestran satisfechos con las infraestructuras y los recursos disponibles, ligeramente superior las valoraciones de PAS y PDI, pero la de Estudiantes por encima de 3. Melilla es la que peor valoración recibe por parte del estudiantado por debajo del 3 y con evolución a la baja. En la audiencia con los profesores del campus de Melilla, las infraestructuras a disposición del título se mencionan también como una debilidad, al tener que compartir un espacio pequeño con otras 3 facultades.

A pesar de los esfuerzos realizados por la coordinación para poner en marcha actividades de orientación académica y profesional, los estudiantes no se muestran satisfechos con ellas. Ya en el último informe de seguimiento se emitía una recomendación al respecto: "Se recomienda valorar detalladamente los resultados que vinculan la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica-profesional, incorporando e integrando sus valoraciones con las procedentes del profesorado y del PAS en relación con las prestaciones de estos servicios; deberá atenderse, especialmente, la propuesta de acciones de mejora sobre los servicios de orientación académica y profesional en los campus de Ceuta y Melilla" Se ha implementado un conjunto de acciones de mejora para su resolución que, si bien se valoran de forma positiva por el esfuerzo que han supuesto, lo cierto es que se debe seguir trabajando ya que los estudiantes valoran estos servicios por debajo de 3. El PDI, por el contrario, muestra una satisfacción más elevada, valorando con valores cercanos a 4 el asesoramiento y orientación académica y profesional que reciben los estudiantes

En las audiencias con alumnado y egresados, se manifiesta la necesidad de incrementar los servicios de orientación laboral y se echa de menos una mayor comunicación entre la facultad y los centros en los que se llevan a cabo las prácticas.

La recomendación "Se recomienda mejorar las infraestructuras a disposición del Título en el campus de Melilla" ha sido atendida. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La recomendación "Se recomienda actualizar los servicios de orientación académica y profesional para que resulten útiles y atractivos para los estudiantes" ha sido atendida. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La recomendación "Se recomienda intensificar la comunicación entre la facultad y los centros en los que se llevan a cabo las prácticas externas" ha sido atendida. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

Código Seguro de Verificación:R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X	PÁGINA	7/13
			

Recomendaciones:

- Se recomienda mejorar las infraestructuras a disposición del Título en el campus de Melilla
- Se recomienda actualizar los servicios de orientación académica y profesional para que resulten útiles y atractivos para los estudiantes
- Se recomienda intensificar la comunicación entre la facultad y los centros en los que se llevan a cabo las prácticas externas

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuados para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación. Las Guías Docentes de las asignaturas aparecen publicadas en la web, y en ella se detallan las competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación. La Comisión Académica realiza un seguimiento continuo. Las Guías docentes de las distintas asignaturas se trabajan de forma conjunta entre los tres centros y son revisadas por los Coordinadores de Grado para comprobar que se ajustan a los modelos de guías. Las guías son aprobadas en Consejo de Departamento y verificadas en Junta de Facultad.

Los tres centros tenían una recomendación específica, la 8: "Se recomienda incrementar la optatividad del título, abriendo sus contenidos hacia diversos ámbitos de acción e intervención socioeducativa. En todo caso, se sugiere reorientar el contenido de algunas asignaturas, que los estudiantes consideran "muy teóricas", carentes de contenidos profesionales y/o aplicaciones vinculadas a su futuro desempeño como educadores sociales". Ninguno de los tres centros ha superado esta recomendación que no se da por resuelta tal como se puede comprobar además en las audiencias con alumnos y egresados.

Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Sin embargo, Ceuta obtiene calificaciones más bajas que Granada y Melilla. Granada ha mantenido la media tradicionalmente en el notable, con un bajo porcentaje de no presentados. Melilla tiene su media igualmente en notable y aproximadamente un 20% de aprobados a lo largo de los cursos, con bajo número de no presentados. Ceuta aumenta considerablemente el número de no presentados y suspensos, y la media está repartida entre el notable y el aprobado.

En los tres centros se han realizado mejoras respecto del TFG, en cuanto a rúbricas y procedimientos de calificación y asignación de MH. Estos cambios se traducen en una mejora en la realización de éstos, tal y como se manifiesta en las calificaciones obtenidas por los estudiantes. Las calificaciones de TFG difieren de la misma manera. Granada es el centro que mantiene su media en notable a lo largo de los años y con un bajo porcentaje de no presentados que además presenta una evolución a la baja. La valoración por COVID es adecuada. Melilla reparte la media entre el sobresaliente y el notable y ha bajado considerablemente el número de no presentados. Obtiene valoraciones positivas durante el COVID19. Ceuta es la que cuenta con calificaciones más bajas con un porcentaje alto de aprobados (60%) a lo largo de los diferentes años y un número muy alto de no presentados que va en aumento. La valoración obtenida durante el COVID19 es adecuada.

En las audiencias con alumnos y egresados, se pregunta por propuestas de mejora. A este respecto, se menciona que sería conveniente revisar el plan de estudios para evitar lagunas y solapamientos, dar a los contenidos y asignaturas un enfoque más práctico, incrementar la formación de tipo legal y laboral, adelantar las prácticas curriculares también a los primeros cursos, mejorar los sistemas de evaluación continua ofreciendo y adelantando el feedback a cada una de las entregas y adecuar los centros en los que llevan a cabo sus prácticas curriculares.

En la audiencia con los profesores, se insta a que la universidad agilice el reemplazo de profesores porque las

Código Seguro de Verificación:R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X	PÁGINA	8/13
			

ausencias no pueden ser absorbidas por el claustro. También se menciona que en ocasiones el centro de prácticas no conoce lo que hace un educador social y los tienen haciendo apoyo escolar con la consiguiente frustración para los alumnos. Uno de los profesores menciona que hay poca carga lectiva en asignaturas vinculadas a la expresión plástica.

Los empleadores, por su parte, refieren que los alumnos llegan con mucha teoría y muy buena actitud, pero que convendría actualizar su formación en cuestiones prácticas y en el área de la salud mental. Uno de ellos refiere que la formación está muy focalizada en familia e infancia y que se echa de menos una visión más global de la educación social ya que hay campos que ¿están sin explotar¿. También comentan que sería conveniente que trabajasen de manera más autónoma, esforzada y responsable.

La recomendación "Se recomienda seguir trabajando por incrementar la optatividad del título en los 3 centros" ha sido atendida pero no está resuelta. Si bien la oferta se ajusta a los 60 créditos prescriptivos de la Titulación, parece que no se ha resuelto la recomendación específica del informe anterior "Se recomienda incrementar la optatividad del título, abriendo sus contenidos hacia diversos ámbitos de acción e intervención socioeducativa. En todo caso, se sugiere reorientar el contenido de algunas asignaturas, que los estudiantes consideran "muy teóricas", carentes de contenidos profesionales y/o aplicaciones vinculadas a su futuro desempeño como educadores sociales" Se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La recomendación "Se recomienda analizar las causas q podrían explicar las calificaciones más bajas obtenidas en Ceuta." ha sido atendida. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- Se recomienda seguir trabajando por incrementar la optatividad del título en los 3 centros
- Se recomienda analizar las causas q podrían explicar las calificaciones más bajas obtenidas en Ceuta

3.7. INDICADORES

No se alcanza

Estudiantes, profesores y PAS muestran una satisfacción adecuada con el programa formativo. Los estudiantes sienten que sus expectativas sobre la titulación se están cumpliendo (valor ligeramente inferior a 3 en Granada), y manifiestan una satisfacción aceptable con la titulación, valoración similar a la media del centro, del área y de la Universidad de Granada. El valor se mantiene estable a lo largo de los cursos. El profesorado muestra un nivel alto de satisfacción con la titulación (valores en torno a 4), y el PAS es el colectivo que muestra una mayor satisfacción general con el título (valores en torno a 4). No hay información de egresados y empleadores para ninguno de los centros.

Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado son adecuados, se trata de uno de los aspectos mejor valorados del título en los tres centros. Según datos del curso 20/21, el alumnado valora la actuación docente del profesorado muy bien en todas las dimensiones: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente, Competencias Docentes, Evaluación de los aprendizajes, Ambiente de clase y

Código Seguro de Verificación:R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X	PÁGINA	9/13
			

relación profesor/a con estudiantes, y Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor, con valores superiores a 4 en los tres centros.

Los indicadores de satisfacción relativos a las prácticas externas obtienen unos buenos resultados en todos los sectores y centros en los que se imparte el título. La valoración es ligeramente inferior en Melilla, pero igualmente satisfactoria. La valoración que hacen los estudiantes de las prácticas realizadas en su conjunto es muy buena (4,5 en Granada y Ceuta, por encima de la rama y de la Universidad de Granada y 3,43 en Melilla, ligeramente por debajo de la rama y de la Universidad de Granada), y tanto el tutor externo como el académico reciben muy buena valoración (valores cercanos 4 en los tres centros). El tutor externo, por su parte, se muestra también muy satisfecho, tanto en lo que respecta a la adecuación de las prácticas al perfil profesional/técnico del grado, como la adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas. La comunicación y asesoramiento con los implicados en las prácticas en la Facultad (tutor académico, vicedecano y coordinador) merecen asimismo una valoración muy buena (valores en torno a 4 en los tres centros).

En los tres centros, el alumnado está satisfecho con los programas y la oferta de movilidad del título (Granada 3,13 - Ceuta 3,24 - Melilla 3,20).

A pesar de los esfuerzos realizados desde la coordinación de título, los estudiantes no se muestran satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional. En ninguno de los tres centros las valoraciones llegan a 3, por lo que se hace necesario pensar en una estrategia que permita mejorar la valoración que hacen los estudiantes. La valoración es ligeramente inferior en el caso de Melilla.

Las valoraciones sobre la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación varían según el centro y los colectivos. En Granada las instalaciones cuentan con valoraciones muy positivas de todos los colectivos, baja en las específicas durante COVID19, sobre todo en los recursos para la docencia virtual y la información aportada sobre asuntos administrativos. Los datos arrojados por Ceuta son adecuados en todos los colectivos, si bien al igual que en Granada, baja en los recursos para la docencia virtual y la información aportada sobre asuntos administrativos. Melilla es la que cuenta con peores valoraciones en general, y en concreto del estudiantado a lo largo de los años (por debajo del 3). En su caso, durante la pandemia el ítem peor valorado es la docencia virtual.

En cuanto a los indicadores académicos:

- Granada: Las tasas de graduación (75,78%), abandono (12,31%), eficiencia (97,89%), rendimiento (94,79%) y éxito (98,21%) se adecúan e incluso mejoran los valores establecidos en la Memoria de Verificación (65%, 25%, 85%, 85% y 85% respectivamente), lo que se valora positivamente. La duración media de los estudios es de 4,46 años, valor que se ajusta al establecido en la Memoria (4,5)
- Ceuta: Las tasas de graduación (42,31%), abandono (38,46%) y rendimiento (79,88%) están por debajo de lo establecido en la Memoria de Verificación (65%, 25% y 85% respectivamente), lo que debe ser revisado con el fin de adecuarlo a los valores establecidos. Tan sólo las tasas de eficiencia (93,7%) y éxito (92,91%) se ajustan a lo establecido. La duración media de los estudios es de 4,55 años, valor que se ajusta al establecido en la Memoria (4,5).
- Melilla: Las tasas de abandono (23,08%), eficiencia (98,16%), rendimiento (92,5%) y éxito (94,63%) se adecúan a los valores establecidos en la Memoria de Verificación. Tan sólo la tasa de graduación es ligeramente inferior (57,69%) al establecido (65%). La duración media de los estudios es de 4,36 años, valor que se ajusta al establecido en la Memoria (4,5)

No se puede hacer una valoración completa de los indicadores sobre la tasa de ocupación de la inserción laboral de sus egresados al no estar completos ni actualizados.

Código Seguro de Verificación:R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X	PÁGINA	10/13
			

Con respecto a la situación laboral de los egresados de Granada en el curso 17/18, año después de terminar el 50% está trabajando; el 20% demandando empleo y el 30% sin trabajar ni demandar. De Ceuta y Melilla no hay datos actuales en el observatorio de empleo de la Universidad de Granada.

Si se consideran datos más antiguos, presentados en el autoinforme:

- En Granada: (promoción 16/17, dos años después de terminar) un 56% se encuentra trabajando, un 36% está sin trabajar ni demandar empleo y un 8% está demandando empleo.
- En Ceuta: (promoción 16/17, dos años después de terminar) un 56% se encuentra trabajando, un 36% está sin trabajar ni demandar empleo y un 8% está demandando empleo
- En Melilla. Sólo hay datos disponibles desde el curso 14/15 hasta el 16/17. El porcentaje de egresados está trabajando al año de titularse es del 57,14% en la promoción 16/17.

El título es sostenible en los tres centros teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

La recomendación "Se recomienda implementar acciones para mejorar la satisfacción de los alumnos de los tres campus con los servicios de orientación académica y profesional" ha sido atendida. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La recomendación "Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la infraestructura, servicios y recursos a disposición del título (Melilla)" ha sido atendida. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La recomendación "Se recomienda identificar las causas del desajuste en las tasas de graduación, abandono y rendimiento del título, e implementar medidas para ajustarlas (Ceuta)" ha sido atendida. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La recomendación "Se recomienda tener datos actualizados de empleabilidad en las sedes de Ceuta y Melilla y obtener datos más allá de situación laboral (sobrecualificación, temporalidad, movilidad...)" ha sido atendida. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La modificación "Se debe implementar los procedimientos para recabar información sobre la satisfacción de egresados y empleadores" ha sido atendida y está parcialmente resuelta. La satisfacción de empleadores se presenta de forma indirecta a través de los cuestionarios de satisfacción de los tutores externos de las prácticas de este título, en concreto a través del ítem Adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas. En el caso de egresados se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución

Recomendaciones:

- Se recomienda implementar acciones para mejorar la satisfacción de los alumnos de los tres campus con los servicios de orientación académica y profesional
- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la infraestructura, servicios y recursos a disposición del título (Melilla)
- Se recomienda identificar las causas del desajuste en las tasas de graduación, abandono y rendimiento del título, e implementar medidas para ajustarlas (Ceuta)
- Se recomienda tener datos actualizados de empleabilidad en las sedes de Ceuta y Melilla y obtener datos más allá de situación laboral (sobrecualificación, temporalidad, movilidad...)

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Código Seguro de Verificación:R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X	PÁGINA	11/13
			

- Se debe implementar los procedimientos para recabar información sobre la satisfacción de egresados y empleadores

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

- Se recomienda publicar en la página web las actas y acuerdos de la CGCI en los casos de Granada y Melilla
- Se recomienda revisar la estructura y los enlaces en la página web del campus de Granada

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe proporcionar indicadores de satisfacción de egresados y empleadores

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

- Se recomienda dar a conocer a los estudiantes el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias
- Se recomienda concluir las acciones de mejora pendientes para resolver las recomendaciones pendientes de los diferentes informes
- Se recomienda trabajar con los cuestionarios de satisfacción de egresados y empleadores para poder recabar información de estos colectivos

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe proporcionar indicadores de satisfacción significativos de egresados, empleadores

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar las causas y buscar soluciones para los problemas de coordinación existentes (Granada y Melilla)
- Se recomienda instar a la universidad para que agilice la contratación de los profesores

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

- Se recomienda mejorar las infraestructuras a disposición del Título en el campus de Melilla
- Se recomienda actualizar los servicios de orientación académica y profesional para que resulten útiles y atractivos para los estudiantes
- Se recomienda intensificar la comunicación entre la facultad y los centros en los que se llevan a cabo las prácticas externas

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

- Se recomienda seguir trabajando por incrementar la optatividad del título en los 3 centros
- Se recomienda analizar las causas q podrían explicar las calificaciones más bajas obtenidas en Ceuta

7. INDICADORES

Código Seguro de Verificación:R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X	PÁGINA	12/13
			

Recomendaciones:

- Se recomienda implementar acciones para mejorar la satisfacción de los alumnos de los tres campus con los servicios de orientación académica y profesional
- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la infraestructura, servicios y recursos a disposición del título (Melilla)
- Se recomienda identificar las causas del desajuste en las tasas de graduación, abandono y rendimiento del título, e implementar medidas para ajustarlas (Ceuta)
- Se recomienda tener datos actualizados de empleabilidad en las sedes de Ceuta y Melilla y obtener datos más allá de situación laboral (sobrecualificación, temporalidad, movilidad...)

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe implementar los procedimientos para recabar información sobre la satisfacción de egresados y empleadores

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T9YMANGZAB38SE85A2WD8NG92X	PÁGINA	13/13
			